

ASEFEMSA
Informe de Presidencia
Alexander Rojas Camacho
Asamblea General Ordinaria / Domingo 31 enero 2021

¡Buenos días estimados asociados!
Bienvenidos a esta, nuestra primer Asamblea celebrada de manera virtual.

Próximos a nuestro 45 aniversario y en el marco de la mayor crisis global de salud de nuestro tiempo, deseo resaltar una palabra que inspira nuestras raíces fundamentales y guía nuestras acciones diarias: **LA SOLIDARIDAD**.

Hemos enfrentado el desafío **unidos, actuando y procurando** responder a las necesidades de todos los que conforman nuestra gran familia Solidarista.

La pandemia representó para nuestra asociación la oportunidad de ratificar la confianza de cada asociado y lo que podemos conseguir cuando Compañía, Asociados y Asociación, unimos fuerzas.

Cada día y hasta hoy, la Junta Directiva y la Administración hemos trabajado arduamente y con fe en Dios, para sobrellevar las circunstancias adversas.

Manteniendo el buen ánimo y seguros de cosechar los frutos del trabajo realizado a lo largo del tiempo; con humildad y constancia.

Es así, que con orgullo rindo este informe que refleja la seriedad y el compromiso con nuestros 1.181 asociados.

Al cierre del periodo 2020 contamos con un porcentaje de afiliación del 96 por ciento. Nuestro patrimonio asciende a los 9.451 millones de colones, ratificando la solidez y estabilidad de nuestra organización. Además, generamos 569 millones de colones por concepto de excedentes, a pesar de los estragos económicos mundiales causados por el COVID-19.

A continuación, expondré los resultados de una serie de acciones que evidencian, nuestra gestión durante el 2020:

ASEFEMSA es parte de las asociaciones que maneja como indicador el concepto: Excedente Social, que integra los programas y actividades enfocados en el bienestar de los asociados y sus familias.

El Comité Social, conformado por representantes de Junta Directiva, administración y asociados es el encargado de implementar nuestro programa de Responsabilidad Solidaria.

El siguiente cuadro refleja el detalle:

Área	Programa	Beneficio	Cantidad	Monto Colones
Su Vida	Canasta Cigüeña	Artículo para hijos recién nacido	34	1,385,636.00
	Mi hijo deportista	Premios para hijos de asociados que practican deportes	3	300,000.00
	Fidelidad	Obsequio como reconocimiento por antigüedad en la afiliación	30	1,200,000.00
	Celebremos	Rifas en fechas especiales (14 febrero, Día: mujer, trabajador, padre, madre, niño, hombre)	47	2,300,000.00
Su Protección	Donación 1%	Al fallecer un asociado los demás aportan el 1% de su salario para sus beneficiarios	2	18,269,533.73
	Ayuda Situación Económica Apremiante	Auxilio económico en casos de emergencia no derivados de indisciplina crediticia o vicios.	45	6,973,983.40
	Seguro de Vida	Seguro colectivo de vida en caso de fallecimiento de asociados, cónyugue, hijos y padres.	16	11,499,385.00
Su Educación	Excelencia Académica	Premios para hijos de asociados con notas de excelencia	5	1,000,000.00
Totales				43,359,986.51

Aparte de los habituales programas, en el contexto de la pandemia, la Junta Directiva tomó una serie de acuerdos para mitigar los efectos socio-económicos:

- A partir de abril habilitó el retiro de intereses del Fondo de Capitalización con corte a diciembre 2019. Un total de 230 asociados retiraron estos fondos para un monto final de 31.9 millones colones entregados.

- Hasta junio, los asociados que así lo requirieron retiraron sus ahorros extraordinarios sin cargos por retiro anticipado. En total entregamos 3.8 millones de colones en ahorros.
- Un crédito especial para necesidades inmediatas por hasta ₡50 mil (tasa cero a cinco meses, con dos meses de gracia para iniciar rebajos). Un total de 397 asociados solicitaron esta línea crediticia, lo que representó 19.2 millones de colones.
- Venta de víveres de canasta básica, con pago Tasa Cero a un mes plazo. Fueron 177 canastas vendidas bajo este beneficio.
- Prórroga en cuotas de crédito (hasta diciembre 2020). Un total de 111 asociados se acogieron a este beneficio.
- Entrega de víveres a asociados con afectación salarial (propia o en su núcleo familiar). Entregamos 330 canastas, a 212 familias beneficiadas con este programa.

Auditoría: Para este periodo la Junta Directiva aprobó que la auditoría externa aparte del área financiera, incluyera una valoración de riesgos de las siguientes áreas: Créditos, Inversiones, Financiera-Contable, Operacionales y Tecnologías de Información.

Gracias a esto, se analizaron oportunidades de mejora y fueron implementadas las acciones correspondientes.

Canales de Servicio: Las medidas de aislamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud ocasionaron la suspensión de las giras de nuestros ejecutivos a los diferentes espacios de trabajo. Ante la situación, concentramos esfuerzos para la atención de trámites y consultas por medio de Gestión en Línea, la nueva APP, la plataforma de WhatsApp, el sitio web informativo, la atención telefónica y mantuvimos abiertas nuestras oficinas de servicio tanto como fue posible.

Con respecto a la nueva APP, deseo indicar que este fue uno de los objetivos establecidos en la planificación estratégica que pretendía facilitar el acceso de los asociados para consultar sus saldos, solicitar crédito y ahorro y realizar otras gestiones

desde la comodidad de su celular. Al momento tenemos 850 asociados registrados en la aplicación.

Comunicación: Intensificamos la divulgación de comunicados para informar oportunamente a los asociados sobre las acciones de ayuda acordadas por la Junta Directiva y recordar los servicios/beneficios que ofrecemos. Esta divulgación la realizamos mediante el correo electrónico, mensajes de WhatsApp, publicaciones en la página web y contenido para los boletines de la Compañía.

Convenios: Continuamos negociando y actualizando nuestros convenios comerciales. Un ejemplo es nuestro convenio para ofrecer un Mall Virtual: www.mallasefemsa.com con más de 15 mil productos a la venta y sistema de financiamiento. Este convenio fue lanzado en el 2019 y durante el 2020 ofreció diversas promociones y la entrega de productos sin costo.

Líneas de Ahorro: La línea navideña fue la de mayor participación durante este periodo, con 434 asociados y un monto total de ₡222.4 millones de colones. Otras líneas que ofrecemos son la escolar, el ahorro voluntario y el Fondo de Capitalización.

Líneas de Crédito: Conscientes de nuestra responsabilidad social, mantuvimos nuestras tasas de interés diferenciadas en favor de los asociados.

Entre los meses de junio y diciembre, nuestro sector experimentó gran incertidumbre por la aprobación de la llamada Ley de Usura (Ley 7472 Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor) que incluyó a las asociaciones solidaristas como intermediarios crediticios y por ende, les obligaba a modificar sus procesos de crédito aún cuando, el financiamiento que brindamos está respaldado por ahorros.

La Junta Directiva analizó a fondo el tema y procuró en todo momento salvaguardar el interés de los asociados de manera que no se afectara el acceso a sus recursos económicos. Además, gestionó las debidas asesorías legales y monitoreó el avance del proyecto de reforma -que nos excluiría de las imposiciones- en la Asamblea Legislativa.

En noviembre fue aprobada la reforma y ahora estamos a la espera de la aprobación del respectivo reglamento, para acogernos a las disposiciones pertinentes.

También, mantuvimos el crédito referenciado a los excedentes (con tasa de interés del 10.3% anual y sin riesgo de recuperación para la asociación).

Visión para el próximo periodo

Con base a la planificación estratégica para el 2021, la Junta Directiva y la Administración tienen los siguientes objetivos:

- 1- Administrar la Asociación bajo los principios de gobernanza.
- 2- Garantizar una administración sana de los recursos financieros.
- 3- Desarrollar oportunidades de negocios internos y externos.
- 4- Crear oportunidades de desarrollo para nuestros asociados mediante programas y servicios solidarios. Así como, el programa de salud financiera.
- 5- Continuar en línea con la tecnología, desarrollando una plataforma de blog y un boletín electrónico que organice la información sobre nuestros servicios de manera ágil y accesible.
- 6- Acogernos oportunamente, a las disposiciones pertinentes de la Ley 7472 (Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor) y su reglamento.

Los nuevos tiempos nos recuerdan que podemos estar haciendo las cosas bien, pero que siempre hay oportunidad para superar expectativas y hacerlas de manera excelente.

Hoy deseo instarlos a continuar confiando en el modelo Solidarista, a mantenerse fieles a la asociación y aprovechar lo que les ofrece. Es la suma de voluntades la que nos engrandece. Mantenernos juntos nos permitirá salir fortalecidos de cualquier crisis.

Hoy también finalizo una etapa más como director; en este periodo en el rol de presidente. A lo largo de mis años afiliado he tenido el privilegio de servir en diferentes equipos directivos y me he desempeñado a consciencia, con la visión de aportar mi granito de arena para generar bienestar común.

Éxitos para los compañeros que continúan la misión de guiar el rumbo de esta gran asociación y mi agradecimiento a todos por la confianza brindada.

¡Gracias y bendiciones!

